



C/L.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por: " Mejoras en la fabricación de una protección contra el resbalamiento del calzado, especialmente el de deportes " a favor de la r. s. Vorwerk & Sohn, residente en Wuppertal - Barmen. Kl. Werth, 34 (Alemania).-

=====
==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

Ha sido ya propuesto como protección contra el resbalamiento del calzado, especialmente el de deportes, el empleo de tacos o tetones de caucho y disponer varios de estos sobre una placa fundamental común de caucho. En la forma propuesta, esta protección conocida contra el resbalamiento es prácticamente inservible, porque no se ha reconocido que es necesario dar un asiento en sí misma a la placa fundamental elástica de caucho que forma un todo con los tacos o tetones. En la protección contra el resbalamiento conocida, la placa fundamental de caucho, en un esfuerzo por choque unilateral tiene que recibir en un punto todo el choque. La consecuencia de esto es que la placa elástica de caucho en este punto es más o menos comprimida, o respectivamente deformada, con lo cual fácilmente se quebranta y hasta completamente se arranca. Además, todo



el choque actúa solamente sobre pocos medios de fijación (clavos o tornillos) de protección contra el resbalamiento, de modo que pronto se produce un aflojamiento o deterioro de los bordes de la placa. No puede por consiguiente conseguirse una fijación segura de la protección contra el resbalamiento de varios tacos conocida. La posibilidad de una fijación segura es sin embargo un factor importante para la utilidad de toda protección contra el resbalamiento, especialmente cuando haya de ser utilizada para calzado de deportes y por consiguiente ha de estar expuesta a fuertes esfuerzos de choque.

5 El presente invento elimina los inconvenientes de los medios protectores contra el resbalamiento conocidos y consiste en que, en la placa fundamental de caucho que lleva en una disposición cualquiera dos o varios tacos o tetones de caucho es colocada una placa de reforzamiento de metal u otro material adecuado, continua,
10 preferentemente adaptada a la forma de la base de la protección contra el resbalamiento y flexible, siendo en este caso conveniente proveer la placa de reforzamiento de resaltos que se destaquen angularmente, en forma de puntas o aplanados y proveer en dicha placa reforzadora además de los agujeros para los medios de fijación,
15 aún otros taladros de la forma y disposición que se desee.

20 Por medio de la placa de refuerzo que se extiende por encima de toda la superficie de la placa fundamental de caucho, es transmitido todo efecto de choque unilateral sobre toda la anchura o longitud de la protección contra el resbalamiento y por consiguiente es recibido por todos los clavos o tornillos y, si se han previsto,
25 también por las puntas de la placa de refuerzo que penetran en la suela, de modo que el esfuerzo específico de cada uno de los diferentes medios de fijación se ha reducido extraordinariamente y se ha hecho prácticamente imposible un arranque o deterioro de los
30 bordes de la protección contra el resbalamiento. Además, la placa continua de reforzamiento de dicha protección da al calzado y con ello al pie un mejor asiento que los medios de protección contra el resbalamiento hasta ahora conocidos e impide la formación de lu-



gares de presión dolorosos producidos en la planta del pie por encima de los distintos tacos o tetones, en los medios de protección hasta ahora conocidos.

5 En el dibujo adjunto está representado un ejemplo de ejecución de la nueva protección de caucho contra el resbalamiento, a saber:

En la fig. 1, en vista por encima,

en la fig. 2 en vista lateral,

en la fig. 3 en corte según la línea A-A de la fig. 1.

10 Las figs. 4 y 5 muestran otra forma de ejecución vista por encima.

La fig. 6 es una vista lateral de la fig. 5.

La fig. 7 muestra una tercera forma de ejecución vista lateralmente.

15 La fig. 8 hace ver, en una forma de ejecución a modo de ejemplo, la armadura de un zapato provisto según la nueva protección contra el resbalamiento, en vista por encima.

20 Sobre una placa fundamental de caucho -a- de forma y magnitud cualesquiera, son dispuestas, en el orden que se desee, unas respecto a otras, y preferentemente dos o tres tacos o tetones de caucho -a₁- redondos, ovales o poligonales. Como puede verse en las figs. 1, 3 y 4, los tacos de caucho, para aumentar la resistencia al resbalamiento, pueden ser provistos, en la superficie de piso, de nerviaduras -f- o estrias, o de protuberancias -g- formadas por ranuración, aunque también pueden recibir la forma de pequeñas artesas o escudillas.

25 En la placa fundamental de caucho es colocada una placa de reforzamiento -b-, de metal u otro material apropiado, continua preferentemente adaptada a la forma de la base de la protección contra el resbalamiento y flexible. La placa -b- es provista, además, convenientemente, de taladros -e- para clavos o tornillos -c-,
30 a través de los cuales, la masa de caucho puede pasar en la vulcanización de la placa de reforzamiento, de modo que se consigue una



firme colocación de la placa en el cuerpo de la placa, de tal manera que no se verifica una separación de la protección contra el resbalamiento en una parte superior y otra inferior por causa de la placa insertada -b-. La placa de reforzamiento recibe, preferentemente en el borde, resaltos -b₁-, que se destacan angularmente y que tienen la forma, bien aplanada (figs. 2 y 3), o bien la forma de punta -b₂- (fig. 7), los cuales resaltos, al clavar o atornillar la protección contra el resbalamiento, penetran oprimiendo a través de la placa de caucho hasta en la suela de cuero -i- o en el tacón de cuero -k-, (fig. 7), por medio de lo cual, la protección contra el resbalamiento se asienta fija e invariablemente. Además de esto, los resaltos -b₁- y -b₂-, al ser clavada la protección, realizan un apuntalamiento de la placa de reforzamiento sobre la suela del zapato, o respectivamente de su tacón, por medio de lo cual es aminorada la elasticidad en la operación de clavar y por consiguiente, esta última es facilitada.

En las formas de ejecución según las figs. 1 y 4, la placa fundamental de caucho -a- con la placa de reforzamiento -b- es ensanchada en los tacos -a₁-, de modo que, por debajo de cada taco puede ser provista una abertura -e₁- relativamente grande en la placa de reforzamiento. De esta manera es conseguido que el núcleo de caucho que une los tacos de caucho -a₁- con la placa fundamental de caucho -a-, reciba una sección transversal lo mayor posible, por medio de lo cual es impedido con seguridad que sea arrancado el taco de caucho. En lugar de una gran abertura, se comprende y no hay que decir que pueden proveerse también varios taladros por debajo de cada taco en la placa de reforzamiento ensanchada. Además, por medio del ensanchamiento de la placa fundamental de caucho y de la placa de reforzamiento en los tacos, los agujeros de fijación -d- provistos en los tacos en la forma de ejecución según las figs. 5 a 8, pueden ser trasladados en la placa fundamental de caucho afuera de los tacos. De esta manera es evitado que los tacos de caucho sean debilitados por los agujeros de fijación, y se facilita también la fijación.



de la protección contra el resbalamiento.

Por medio de la placa de reforzamiento insertada, la protección contra el resbalamiento recibe una resistencia relativamente grande contra los esfuerzos por choque, pues por medio de su inserción todo efecto de choque es repartido simultáneamente a todos los clavos o tornillos, y, a las dos puntas que encajan en la suela -i-, si estas son provistas de modo que el esfuerzo específico de los diferentes medios de fijación es extraordinariamente pequeño y queda completamente excluido un arranque o rotura de los bordes, ante todo, con una adecuada colocación.

La forma de la nueva protección contra el resbalamiento es arbitraria. Es conveniente elegir la forma de bandas o triángulos, en la cual los últimos, pueden ser utilizados para armar la punta de la suela y el tacón. Los cuerpos de caucho pueden ser colocados en la suela -i- del zapato, distanciados (fig. 8) o reunidos muy juntos. Aseguran al calzado siempre su completa capacidad de doblarse en la dirección de la marcha, pero dan por otra parte al zapato y con ello al pie, un mejor asiento, transversal a la dirección de la marcha.

20 N O T A.-
 = = = = =

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la fabricación de una protección contra el resbalamiento para el calzado, especialmente el de deporte, con varios tacos o resaltos de caucho, dispuestos sobre una placa fundamental común de caucho, caracterizadas por que en la placa fundamental de caucho (a) es colocada una placa de reforzamiento (b) de metal u otro metal apropiado, continua, preferentemente adaptada a la forma de la base de la protección contra el resbalamiento y flexible.

2.- Mejoras según conclusión 1, caracterizadas porque la



placa de reforzamiento (b) es provista de resaltos (b_1 y respectivamente b_2), que se destacan angularmente hacia el lado de apoyo de la placa fundamental (a), y que son, bien aplanados, bien en forma de puntas, los cuales, en la operación de clavar o atornillar el cuerpo de caucho, son oprimidos a través del caucho hasta sobre, o respectivamente en, la suela (i) o sobre, o respectivamente en el tacón (k).

3.- Mejoras según la conclusión 1, caracterizadas porque la placa de reforzamiento (b) es provista, además de los agujeros (c) para los clavos o tornillos, de aberturas o taladros (e) de forma y disposición arbitrarias.

4.- Mejoras según las conclusiones 1 y 3, caracterizadas porque la placa fundamental de goma (a) y la placa de reforzamiento (b) especialmente en los tacos (a_1) son conformadas más anchas que estos últimos, de modo que por debajo de los tacos, pueden ser practicadas una abertura (e_1) relativamente ancha o varios taladros pequeños, en la placa de reforzamiento y todos los agujeros de fijación pueden ser colocados en la placa fundamental fuera de los tacos.

5.- Mejoras en la fabricación de una protección contra el resbalamiento del calzado, especialmente el de deportes.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 21 de Octubre de 1935.-



Fig. 1

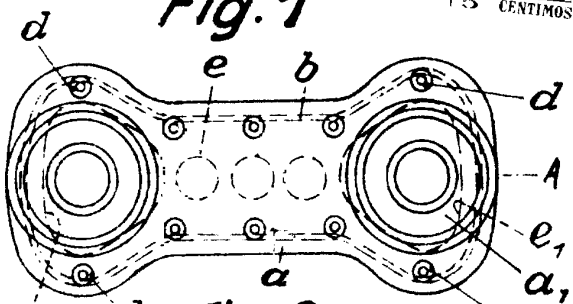


Fig. 2

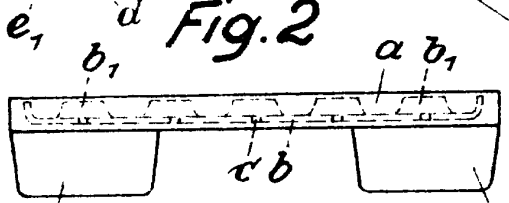


Fig. 3

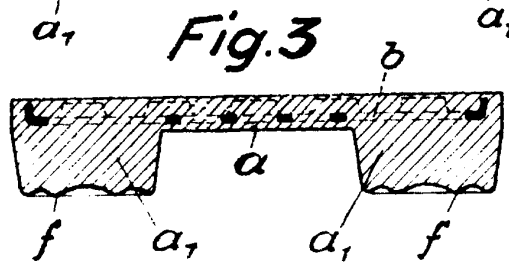


Fig. 4

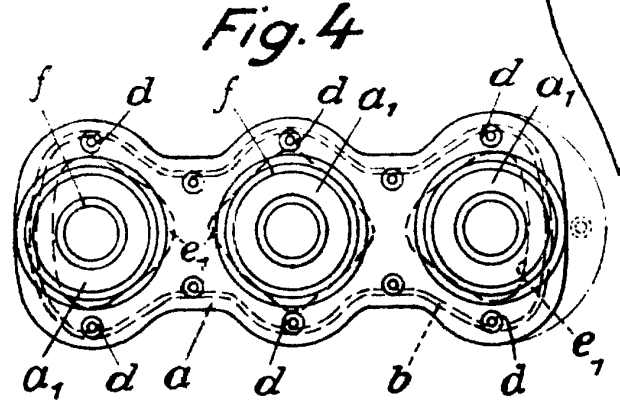


Fig. 5

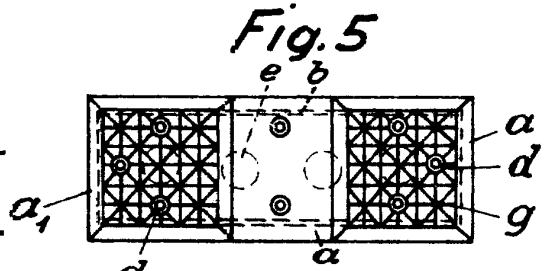


Fig. 6

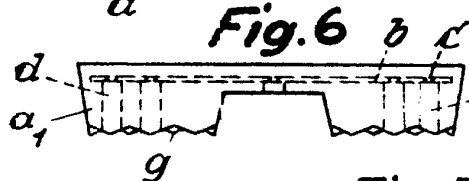


Fig. 7

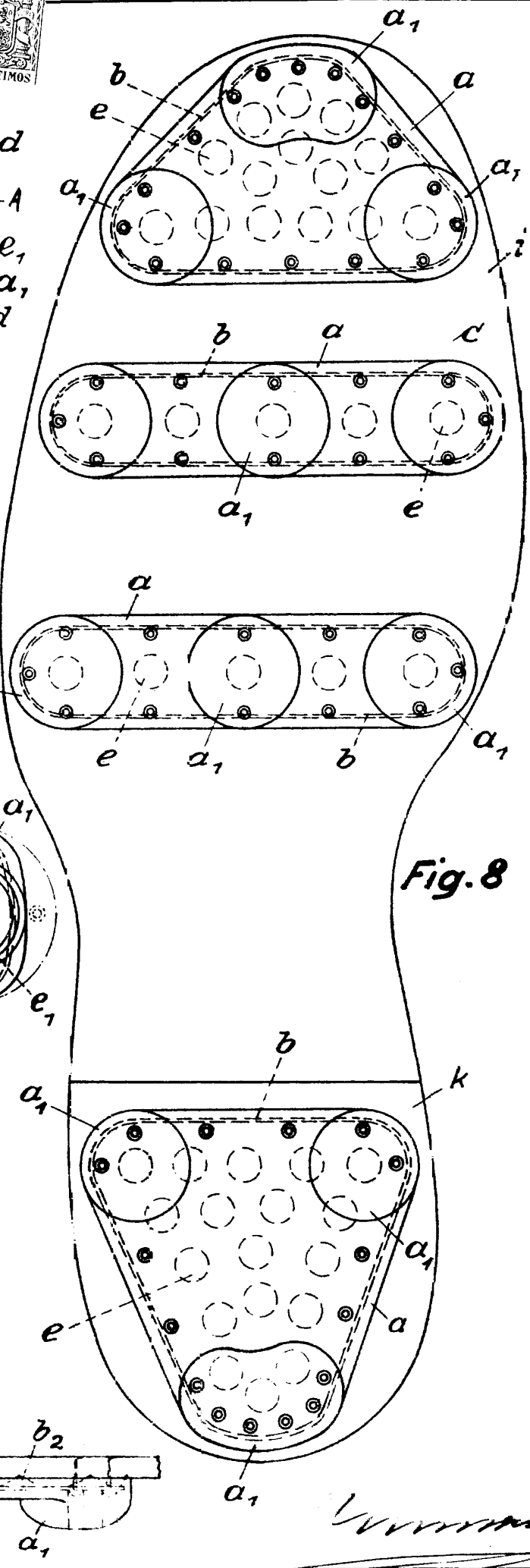
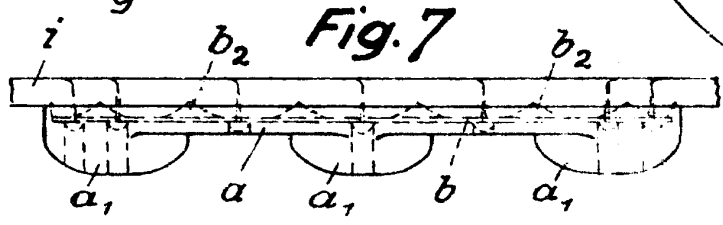


Fig. 8

Wimmer